

EL INFRASCRITO JEFE FINANCIERO ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DESCONCENTRADA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA -UDDAF- DEL FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO- EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 17 TER, INCISO D, DEL DECRETO 13-2013.

--HACE CONSTAR--

Que el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- que a la fecha cuenta con el siguiente contrato de arrendamiento de inmuebles:

Arrendante	Ubicación	Fecha		Monto Mensual	Monto Anual
		Del	Al		
Distribuidora Próspera, S.A.	14 av. 1-63 zona 13	02/01/2017	31/12/2017	Q 40,000.00	Q 480,000.00

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA. GUATEMALA, UNO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.


Lic. Erick Mauricio Saravia Ruiz
Jefe Financiero Administrativo
UDDAF-FONAGRO
MAGA

